

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

06 de junio de 2019

DM-MAG-546-2019

Señora
Dyalá Jiménez Figueres
Ministra
Ministerio de Comercio Exterior

Estimada señora:

En respuesta a su oficio DM-COR-CAE-0249-2019 me permito informarle que desde inicios del proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE, el sector agropecuario ha trabajado arduamente en el cumplimiento de los requerimientos que establece dicha organización, en forma anual se actualizan datos estadísticos, programas y lineamientos de política, además, se da respuesta oportuna a las consultas de los distintos comités relacionados con el sector agropecuario y departamentos de dicha organización.

Concedores de la importancia de fomentar la participación activa en las reuniones de los Comités y el fortalecimiento de la relación de este Ministerio con la organización, anualmente se incluye dentro del plan de presupuesto el monto necesario para que funcionarios participen en las reuniones del Foro, el Comité, en los Grupos de Trabajo de Agricultura, sin embargo, debido a disposiciones del Ministerio de Hacienda, en los últimos años dichos fondos no han sido autorizados. Como ejemplo, he de indicarle que para el Anteproyecto del año 2019 se recibió una Directriz por parte de la Dirección de Presupuesto que los Ministerios no presupuestaran para la OCDE porque lo iba a hacer Relaciones Exteriores.

Para el año 2020, de acuerdo a su solicitud y con base en la información suministrada, hemos indicado al Departamento Financiero y Contable del MAG que incluya en el Proyecto de Presupuesto el monto requerido para el pago de viáticos y tiquetes aéreos para la participación en dichas reuniones. Esperando que en esta ocasión sean reservados efectivamente los fondos, amparados en el artículo 14 de los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República del 2020, indicados en la nota DM-COR-CAE-0249-2019.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma